

Las obras de la nueva terminal comenzarán en 1980

AEROPUERTO: EL ESTADO INVERTIRÁ 2.500 MILLONES EN LOS CUATRO PROXIMOS AÑOS

★ Se creará una comisión paritaria para la gestión de los servicios

La Administración Central invertirá 2.500 millones de pesetas en el aeropuerto de Vitoria-Foronda durante los cuatro próximos años, según una resolución ministerial anticipada ayer por el diputado general de Alava, Emilio Guevara. Estas inversiones se destinarán esencialmente a las obras del nuevo edificio terminal y de la plataforma de estacionamiento de aviones, que comenzarán este año. Otra resolución ministerial estructura el funcionamiento de un organismo paritario Administración-Diputación que intervendrá con carácter preceptivo en la gestión de los servicios del aeropuerto.

El acuerdo alcanzado por el diputado general en sus conversaciones con los responsables del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y de la Subsecretaría de Aviación Civil comprende una resolución ministerial por la que se aprobará un plan director del aeropuerto para la culminación de las obras de la primera fase, una vez completadas las de la etapa inicial. Estas obras comprenden la realización de un edificio terminal definitivo de carácter modular, una plataforma de estacionamiento para los aviones, el complemento de la pista de rodadura, el mobiliario y la urbanización del edificio terminal, las torres de iluminación de la plataforma de estacionamiento, la ampliación de la central eléctrica y el balizamiento de las nuevas obras de pista. El presupuesto supera los dos mil quinientos millo-

nes de pesetas, que serán distribuidos a lo largo de los años 1980 a 1983. Los trabajos para la construcción del nuevo terminal y de la plataforma de estacionamiento comenzarán este mismo año.

A estas inversiones deben añadirse las comprometidas en la fase inicial por trabajos que se realizarán en los dos próximos meses y por material que en parte está ya instalado. El Estado invertirá 227 millones en los vehículos contra incendios, equipo mobiliario, máquinas de seguridad, hanger-almacén y ampliación de la red telefónica.

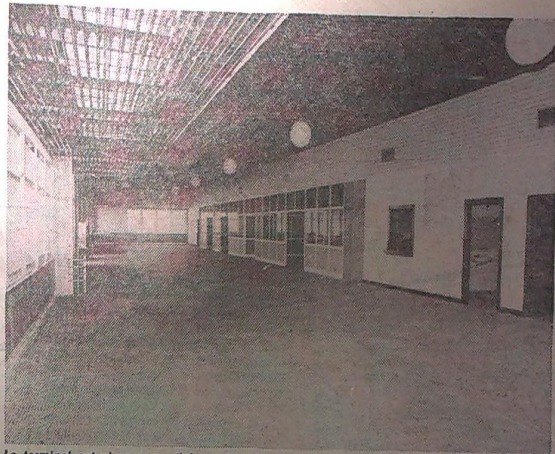
La resolución ministerial, que será dictada en el curso de los próximos días, se complementa con el compromiso de incluir dentro del programa de inversiones los créditos presupuestarios correspondientes.

COMISION PARITARIA PARA LA GESTION

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones dictará, asimismo, una resolución en la que se reconozca la singularidad del aeropuerto de Vitoria-Foronda, promovido y financiado en su totalidad hasta ahora por la Diputación Foral. En este sentido se elaborará una ley que señale las funciones de un órgano de composición paritaria Administración-Diputación. Esta comisión intervendrá con carácter preceptivo en todos los asuntos que afecten a la adecuada gestión de los servicios y actividades del aeropuerto.

Esta norma se elaborará en el plazo de dos meses para su posterior elevación al Consejo de ministros y no imposibilita la adopción de otras fórmulas de participación más amplias en el futuro, ya que se considera como un supuesto mínimo. La resolución reconociendo la singularidad del aeropuerto de Vitoria-Foronda y anunciando la elaboración de la citada norma será publicada esta semana.

La complejidad del sistema adoptado para la participación de Alava en la gestión del nuevo aeropuerto obedece a la imposibilidad de modificar con carácter inmediato la Ley de Navegación Aérea. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones tiene prevista la introducción de algunas modificaciones para ampliar la gestión a los organismos locales, pero el desarrollo legislativo de es-



La terminal actual se convertirá en almacén de carga. El Estado construirá una nueva con carácter modular.

tos supuestos se retrasará varios meses.

La participación de la Diputación Foral en la gestión del aeropuerto de Vitoria-Foronda no supone sin embargo que los resultados económicos de la misma, deficitarios durante los primeros años, sean cubiertos por el organismo foral. Emilio Guevara insistió en este sentido en subrayar que el aeropuerto no significará para la provincia ninguna carga, ya que será la Administración la que corra con los gastos de su gestión.

EL AERODROMO REVIERTE A LA DIPUTACION Y EL AYUNTAMIENTO

La Subsecretaría de Aviación Civil dictará esta semana una resolución según la cual quedará cerrado a todo tipo de actividad aeronáutica el aeródromo General Mola. Posteriormente, la Subsecretaría y el Ministerio de Defensa comunicarán

a la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Hacienda que el aeródromo ha quedado desafectado y su conformidad para que los terrenos cedidos en su día por la Diputación y Ayuntamiento reviertan a estos organismos. En un plazo de quince días, el Ministerio de Hacienda dictará a su vez un real decreto ordenando la reversión de los terrenos, excepto nueve hectáreas que fueron expropiadas a particulares y que serán negociadas directamente por éstos y el Ministerio.

Esta semana, la Diputación Foral de Alava solicitará la reversión de los terrenos y aprobará al mismo tiempo la transferencia del complejo del nuevo aeropuerto en lo que supone de instalaciones a la Administración Central. El Aeroclub deberá desarrollar sus actividades en el nuevo aeropuerto y el aeródromo podría usarse como aparca-

miento de camiones.

El aeropuerto de Vitoria-Foronda se inaugurará oficialmente el próximo sábado con la presencia del ministro de Transportes y Comunicaciones por parte de la Administración Central y probablemente la del presidente del Consejo General Vasco, así como la de los miembros de este organismo, corporativos, etc. Tras una visita a las instalaciones, las autoridades se trasladarán a la sede de la Diputación Foral donde tendrá lugar el canje de documentos entre el organismo provincial y la Administración.

Aunque los vuelos regulares no comenzarán hasta abril, para el mismo día de la inauguración se ha previsto el aterrizaje y despegue de dos vuelos charter, operaciones que se repetirán varias ocasiones más hasta la entrada en vigor de las nuevas programaciones aéreas.